



CRESPO – E.RIOS, 19 de Mayo de 2025.-

CONVOCASE por medio de la presente a los Señores/ras miembros del Concejo Deliberante de la Ciudad de Crespo, a Sesión Ordinaria para el día miércoles, 21 de Mayo de 2025 a las 20:00 hs., en el recinto del Concejo Deliberante, a fin de considerar los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DIA:

- 1.- Lectura y consideración del Acta N° 28 de la Sesión anterior.-
- 2.- Lectura de la Correspondencia recibida.
- 3.- Dictámenes del Concejo en Comisión:
 - a) Proyecto de Ordenanza disponiendo la aceptación de la donación realizada por la Sra. Fontana María Juana a favor de la Municipalidad de Crespo de una fracción de terreno de 64,93 m2, identificado como Lote 1, Manz.N° 719, Partida Provincial N° 286.984, destinado a ensanche de calle Almafuerte.-
 - b) Proyecto de Ordenanza otorgando por vía de excepción al contribuyente jubilado Sr. Oscar Kihn un descuento en la Tasa General Inmobiliaria correspondiente al año 2025, sobre el inmueble ubicado en San Arnoldo Janssen 873 de la ciudad de Crespo.-
 - c) Proyecto de Resolución en respuesta al pedido realizado por el Sr. Rubén Spoturno.
 - d) Proyecto de Resolución en respuesta al pedido realizado por el Sr. Sergio Cepeda.-
 - e) Proyecto de Ordenanza otorgando por vía de excepción a la firma Sabores de Campo SRL, el Permiso de Uso de Suelo del inmueble ubicado en calle Otto Sagemüller 1071, para la actividad de elaboración de mezcla y fraccionamiento de sal especiada libre de TACC.-
 - f) Proyecto de Resolución en respuesta al pedido realizado por el Sr. Mauricio Geist.-
 - g) Proyecto de Resolución en respuesta al pedido realizado por el Sr. Sergio Stieben.-
 - h) Proyecto de Ordenanza autorizando por vía de excepción al Sr. Miguel Alfonso Rothar, la subdivisión de un lote en Aldea San Juan.-
- 4.- Proyecto de Ordenanza presentado por el Bloque de Concejales Juntos por Entre Ríos, mediante el cual se otorga la exención de la Tasa General Inmobiliaria a los Veteranos de Guerra de Malvinas residentes en la ciudad.-
- 5.- Proyecto de Resolución presentado por el Bloque de Concejales Juntos por Entre Ríos, disponiendo la entrega de placas de reconocimiento a ex combatientes de la Guerra de Malvinas de la ciudad de Crespo.